



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Instructor de Cursantes - Pediatría - PROVENZANI

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Director del Centro Formador en **Pediatría** de la **Clínica Privada Vélez Sarsfield**, Med. Esp. Gabriel Boggio, en la que solicita la designación como **Instructora de Cursantes de Posgrado** a la Sra. Med. Esp. **LUCIA MARIA PROVENZANI, DNI N° 33.620.857**;

CONSIDERANDO:

- Que el Director del Centro Formador informa que la mencionada profesional es la única candidata para desempeñar la función de Instructora de Cursantes en virtud de su idoneidad y la activa colaboración que brinda en tutorías de residentes para la confección del trabajo final de la Especialidad, programación de actividades docentes y participación en evaluaciones de los médicos en formación;
- Que si bien la postulante no cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la reglamentación vigente en su Art. 21;
- Que corresponde hacer lugar a lo solicitado, por vía de excepción, en virtud de las razones invocadas por el Director del Centro Formador;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado su visto bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar como **Instructora de Cursantes de Posgrado** en la Carrera de Especialización en **Pediatría** de la **Clínica Privada Vélez Sarsfield** a la Sra. Med. Esp. **LUCIA MARIA PROVENZANI, DNI N° 33.620.857**; durante el período lectivo 2021 (01/07/2021 al 30/06/2022).

Artículo 2º: Esta designación será sin relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto sin generar derechos adquiridos con dicha Institución.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

